

LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CULTURA FÍSICA**THE FORMATION OF PROFESSIONAL COMPETITIONS FOR THE EDUCATION OF THE FREE TIME IN THE UNIVERSITY STUDENTS OF PHYSICAL CULTURE**

MSc. Jorge Luis Mateo- Sánchez. Profesor Auxiliar. Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Facultad Holguín.

País. Cuba

RESUMEN

La sociedad contemporánea exige a la educación superior formar profesionales capaces de tener un desempeño exitoso; no obstante, el estado actual de la formación de los profesionales de la Cultura Física en Cuba no es el deseado para que estos puedan desempeñarse acorde a las exigencias sociales en relación a la educación del tiempo libre. En el presente trabajo se presenta un análisis de los principales presupuestos teóricos-metodológicos que fundamentan la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes universitarios de Cultura Física, así como la caracterización y crítica del proceso formativo en torno a esta temática.

Palabras Clave: Competencias profesionales, educación del tiempo libre, formación del profesional

ABSTRACT

The contemporary society demands to the superior education to form professionals able to have a successful acting; nevertheless, the current state of the formation of the professionals of the Physical Culture in Cuba is not the one wanted so that these they can act chord to the social demands in relation to the education of the free time. Presently work is presented an analysis of the main theoretical budgets - methodological that base the formation of professional competitions for the education of the free time in the university students of Physical

Culture, as well as the characterization and critic of the formative process around this thematic one.

Key words: professional Competitions, education of the free time, the professional's formation

INTRODUCCIÓN

El estudio realizado en relación con las competencias reveló que múltiples autores extranjeros y nacionales han dedicado esfuerzos a su análisis. Realizar una sistematización en este sentido resulta complejo, porque se ha asumido desde diversas aristas, teniendo en cuenta factores institucionales, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y laborales, entre otros. Los términos de uso más frecuentes han sido: competencias profesionales, laborales, ocupacionales, tecnológicas, para el trabajo, oficio, entre otros.

La revisión bibliográfica realizada corrobora la diversidad de interpretaciones del término competencia, aunque es importante precisar que a pesar de sus diferentes variantes existen aspectos que se repiten en la literatura especializada que

ratifican su esencia, según Laurencio, A. (2006) estos son:

- Los sistemas de conocimientos.
- Sistemas de hábitos y habilidades.
- Actitudes.
- Expectativas.
- Relación con la actividad.
- Solución de problemas.
- Toma de decisiones.

A juicio del autor del presente trabajo, aspectos relevantes en la definición de competencias lo son también:

- El contexto.
- La integración.
- El desempeño.
- La responsabilidad.

El autor de la presente investigación se adscribe a la concepción de competencia desde una perspectiva psicológica y en especial a los criterios de Ortiz, E. (2001), González, V. (2004, 2006) y Pla, R. (2005), pues reconoce que la competencia es una categoría que integra de forma compleja determinados componentes psicológicos y personológicos de los individuos, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de

actividad, expresado en una unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, que promueven un desempeño acorde a las exigencias de un contexto social determinado.

Desde esta perspectiva Ortiz, E. (2001) (9, 59) plantea que las competencias profesionales son: “aquellas cualidades de personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de una profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual”.

La pertinencia de la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes universitarios de Cultura Física de Holguín para garantizar un desempeño profesional acorde a las exigencias sociales en este sentido, se sustenta además en los estudios y publicaciones de instituciones como el Centro de Estudios

Educacionales de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona” y el Centro de Estudio para el perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de la Habana e investigadores como Ortiz (2001); Parra Vigo (2002); Castellanos y col. (2005); González, V. (2004 y 2006); Pla (2005); Forgas (2005), Calzada y Addine (2006), Laurencio y col. (2006); Juanes B. J. (2008); Mariño M. A. y col. (2010), entre otros.

DESARROLLO

El profesional de la Cultura Física competente, suele asociarse a la etapa de pos graduación, en la que se supone hay niveles superiores de dominio del contenido, métodos, técnicas, formas de organizar el proceso de enseñanza aprendizaje dada la experiencia que se ha sistematizado, sin embargo; desde la formación inicial o de pregrado se comienzan a desarrollar modos de actuación, desempeños, modos de obrar que se distingan por su calidad, que sean competentes.

La sociedad cubana actual requiere de un profesional de la Cultura Física competente, bien preparado que pueda

asumir los retos pedagógicos que se presentan en su accionar como profesional con cuatro esferas de actuación. Ello exige transformaciones en todo el proceso formativo conducente al desarrollo de las competencias profesionales, en especial en el proceso de formación de los estudiantes universitarios de esta especialidad.

El desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes universitarios de Cultura Física requiere que se vayan complejizando las situaciones profesionales y que se propicie el tránsito de la dependencia a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación, así como la dosificación de la ayuda que se brinde.

La sistematización realizada en torno a la temática estudiada permiten concebir a la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes universitarios de Cultura Física como ***el proceso formativo dirigido al desarrollo por parte de los estudiantes de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, valores, actitudes y comportamientos que le posibiliten desempeñarse acorde a las***

exigencias sociales y profesionales en torno a la educación del tiempo libre.

Los análisis realizados, permiten plantear como idea rectora que la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes universitarios de Cultura Física, es un imperativo de estos tiempos, si se aspira a la formación de un profesional integral capaz de desempeñarse acorde a las necesidades socio-educativas actuales. Lo anterior conlleva a la necesidad de realizar una caracterización del proceso formativo en torno a esta temática orientada hacia el estudio de los siguientes aspectos:

1. Antecedentes de la formación por competencias en los profesionales de la Cultura Física.
2. Características de los documentos rectores del profesional de la Cultura Física, que inciden en el proceso de formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre.

Para alcanzar los objetivos propuestos se revisaron documentos tales como: planes de estudio, programas de la disciplina Recreación Física y sus asignaturas, tesis, artículos y trabajos presentados en

eventos científicos; entre otros, donde se recogieron los criterios en torno a la concepción y tratamiento en la carrera a la educación del tiempo y la formación de competencias profesionales en torno a esta.

Antecedentes de la formación por competencias en los profesionales de la Cultura Física.

Mediante la revisión de las fuentes bibliográficas publicadas a nivel internacional se pudo comprobar que, en el campo de la cultura física y el deporte, existe una tendencia en el mundo en los últimos tiempos, a la formación por competencias tanto en los niveles de pregrado como de postgrado, en este sentido en la Unión Europea se ha impulsado desde su creación un marco común para el reconocimiento más fácil de las titulaciones a partir de lo cual se concibe la formación por competencias con un enfoque integrador, en este contexto resulta de gran interés para la presente investigación el caso de España donde se destacan investigaciones sobre las competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como las de Oña (1995); Jiménez

(2001), Boned (2004) y Mayorga (2004). Pudiéndose constatar la existencia de 5 perfiles profesionales, con competencias específicas de cada perfil, es decir: docencia en educación física, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva y recreación deportiva, dando como resultado un perfil con 37 competencias. En el área de recreación Jiménez Soto (2001) expone como competencia del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en esta área las siguientes: Diseñar, dirigir y coordinar las actividades deportivas en el medio natural. Además, en combinación con el ámbito de la gestión deportiva, se menciona: Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas y Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas. En combinación con el ámbito de la docencia: Diseñar, dirigir y coordinar las actividades físicas y deportivas en el medio rural” y en combinación con ambas: Diseñar, dirigir coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.

En América Latina entre los países con mayor experiencia en este campo se encuentran Chile, Argentina, Uruguay, México, Costa Rica, El Salvador y

Colombia, en el caso de este último, a través de la Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (FUNLIBRE) a partir del año 2000 adoptó este enfoque para la organización de programas de Tiempo Libre y Recreación, estableciendo propuestas curriculares de pre y post – grado, basado en el desarrollo de competencias en tres dimensiones: el ser, el saber y saber hacer.

En Cuba, Juanes, B. J (2008) como parte de sus estudios doctorales realizó una tesis dirigida a las competencias específicas de la carrera de Cultura Física de la Facultad de Cultura Física, de Cienfuegos. Este autor asumiendo la clasificación de competencias genéricas y específicas del proyecto Tuning (2002), realiza una propuesta de 4 competencias específicas para la carrera de Cultura Física: competencia para desarrollar programas de Educación Física, competencia para diseñar, desarrollar y evaluar planes de entrenamiento deportivo, competencia para aplicar la rehabilitación física mediante los distintos métodos y programas de ejercicios físicos, terapéuticos y profilácticos, competencia para diseñar y desarrollar acciones deportivas socio-comunitarias.

Como parte de la competencia para diseñar y desarrollar acciones deportivas socio-comunitarias plantea siete elementos de competencia relacionados con la Recreación Física, estos son:

- Ser capaz de: Planificar actividades físico-recreativas para distintos tipos de participantes y campamentos.
- Ser capaz de: Seleccionar las áreas y las actividades recreativas de acuerdo a las características de los participantes y el contexto.
- Ser capaz de: Determinar métodos, medios y procedimientos organizativos acorde a las características de los participantes y las localidades.
- Ser capaz de: Dirigir programas, proyectos recreativos, físicos-deportivos y en la naturaleza.
- Ser capaz de: Realizar itinerarios recreativos, atendiendo a las características de los diferentes grupos y zonas geográficas.
- Ser capaz de: Aplicar métodos, conocimientos técnicos, fundamentos y principios humanistas.
- Ser capaz de: Animar actividades atendiendo las características de los participantes.

Se puede apreciar que esta propuesta se limita al proceso de dirección de las actividades físico-recreativas para la ocupación del tiempo libre, careciendo de una integralidad que permita dar respuestas a las exigencias sociales de desarrollar un proceso pedagógico profesional en torno a la educación del tiempo libre, acorde con el modo de actuación pedagógico del profesional de la Cultura Física.

Por otro lado, han existido autores que han estudiado las competencias del profesional de la Cultura Física pero en la formación de postgrado y dirigida a una esfera de actuación o competencia determinada. Ejemplo: Castillejo (2004) plantea un perfil de competencias para Profesores de Educación Física Escolar durante el Adiestramiento Laboral: competencia pedagógica, competencia técnico - deportiva, competencia político - ideológica y competencia investigativa; por su parte, Proenza, J. R. (2001) y Sivila, E. (2004) trabajan la competencia comunicativa para profesores de educación física y entrenadores deportivos, respectivamente.

El fenómeno estudiado, en relación a la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física, reveló que:

- Muchas de las concepciones teóricas existentes están concebidas para la formación de postgrado, por lo que los modelos que proponen no se adecuan a la formación de competencias profesionales en los estudiantes universitarios de Cultura Física.
- Las concepciones teóricas existentes para la formación de competencias profesionales en los estudiantes universitarios de Cultura Física no se adecuan al carácter específico de la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en estos estudiantes.
- Hasta el momento no se han encontrado referencias publicadas de estudios integradores relacionados con la concepción del proceso de formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes de esta carrera.

Características de los documentos rectores del profesional de la Cultura Física, que inciden en el proceso de formación de competencias

profesionales para la educación del tiempo libre.

Al realizar el análisis de los documentos normativos relacionados con la carrera se observa que en el modelo del profesional planteado en plan de estudio “D” se concibe la formación de un profesional integral, de perfil amplio, con cuatro esferas de actuación y con un modo de actuación eminentemente pedagógico que se pone en práctica mediante habilidades profesionales; sin embargo, en las habilidades profesionales a desarrollar en los estudiantes planteadas, es insuficiente el tratamiento y la concepción de aquellas que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser” (competencias) en torno a la educación del tiempo libre, carencia que de igual manera se observa en los objetivos, sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina Recreación Física y sus asignaturas.

Al analizar el programa de la disciplina Recreación Física se encontró que se declara como objetivo que al finalizar el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman la disciplina, el alumno será capaz de:

“Aplicar en su actividad profesional conocimientos filosóficos, pedagógicos, y

específicos de la actividad recreativa y física en la naturaleza así como habilidades y actitudes acordes con los principios de nuestra sociedad, que le permitan dirigir Programas Físico – Recreativos para diferentes grupos poblacionales y etáreos, de manera especial en la comunidad y en vinculación con la naturaleza, utilizando con eficiencia el conjunto de factores materiales y técnicos que determinan la ejecución con calidad de dichas actividades, elevando con ello sus competencias profesionales en esa área” (5, 175)

Se puede apreciar que no se plantea explícitamente ningún elemento relacionado con la formación de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, valores, actitudes y comportamientos para la educación del tiempo libre, tampoco se hace en los objetivos correspondientes a las asignaturas de la disciplina (Recreación Básica y Actividades Recreativas en la Naturaleza).

Similar situación se observa en el análisis del sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina y sus asignaturas, pues la educación del tiempo libre solo se menciona como elemento a tratar desde el punto de vista conceptual, no definiéndose

suficientemente los conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, valores, actitudes y comportamientos a desarrollar en los estudiantes en torno a esta, ni se dan las vías para lograrlo y evaluarlo.

Al concebir la formación de un profesional preparado para dirigir Programas Físico – Recreativos para diferentes grupos poblacionales y etáreos, se está limitando la formación del profesional, para aprovechar las potencialidades que presenta el proceso pedagógico profesional que desarrolla el profesor de Recreación Física como una de sus esferas de actuación, en función de la educación del tiempo libre de los sujetos bajo sus influencias educativas, para dar respuestas a las necesidades sociales crecientes en este sentido, hecho que a juicio del autor de este trabajo, constituye parte del objeto del profesional de la Cultura Física, pues no existe en Cuba otro profesional con tal perfil y potencialidades.

El autor de este trabajo considera que los elementos antes señalados han conducido a la formación de un profesional preparado para el desarrollo de un proceso tecnológico en el campo de la Recreación Física, que en la práctica tiene su expresión cuando más que desarrollar

procesos educativos y pedagógicos, en correspondencia con el modo de actuación profesional declarado en el modelo del profesional, los profesionales que trabajan en la esfera de la Recreación Física se enfocan en la planificación y desarrollo de actividades recreativas para diferentes grupos poblacionales y etáreos para ocupar su tiempo libre y no en educar a los sujetos en y para el tiempo libre, enseñándolos a aprender a emplear su tiempo libre de una manera sana y racional a partir de las ofertas y potencialidades del contexto sociocultural donde se desenvuelven y dándoles las herramientas para que sean protagonistas de sus propias experiencias a partir de fomentar alternativas emanadas de su propia realidad experiencial.

Las insuficiencias argumentadas han provocado que en la actualidad el proceso formativo del estudiante universitario de Cultura Física, en relación a la temática objeto de estudio, esté centrado en la formación de habilidades profesionales para la ocupación del tiempo libre que ha dado lugar a un “promotor” de actividades físico – recreativas cuando lo Ideal sería que el proceso formativo estuviese centrado en la formación de competencias

profesionales para la educación del tiempo libre, dando lugar a un profesor “educador” del tiempo libre.

Todo lo anterior evidencia que existen limitaciones en la concepción de la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física que impiden que estos alcancen los conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, valores, actitudes y comportamientos en torno a la educación del tiempo libre necesarios para un desempeño acorde a las exigencias sociales en este sentido. Hecho que a juicio del autor de la presente investigación, podrá ser corregido si se potencia la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre a partir de la integración de las dimensiones curricular, extensionista y sociopolítica con la participación activa del colectivo pedagógico, en especial los profesores de Recreación Física y coordinadores de años y brigadas y los estudiantes como máximo protagonistas de su formación.

Desde esta óptica se considera que **una intervención pedagógica dirigida a favorecer la formación de las competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los**

estudiantes universitarios de Cultura Física debe caracterizarse por:

- El reconocimiento del estudiante como sujeto de su formación profesional.

En virtud de ello se plantea la necesidad de entender que el estudiante universitario asuma una posición activa y comprometida en el desarrollo de sus conocimientos, intereses, valores, habilidades profesionales y por supuesto, en la formación de una actuación profesional ética y responsable. Ello significa reconocer la necesidad de diseñar situaciones de aprendizaje en el proceso de formación profesional que estimulen la autodeterminación del estudiante en el desarrollo de tareas de contenido profesional.

- El reconocimiento del profesor como orientador profesional.

El profesor universitario constituye un elemento rector dentro del sistema de influencias educativas que propician el desarrollo profesional del estudiante universitario en tanto es el responsable de diseñar y conducir las actividades académicas, investigativas y laborales que constituyen situaciones de aprendizaje potenciadoras de la competencia profesional del estudiante.

- El reconocimiento del papel de la disciplina Recreación Física en la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre.

En la disciplina Recreación Física recae la responsabilidad fundamental de la dimensión curricular por lo que debe estar a tono con los requerimientos que implica la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre, para ello es necesario el trabajo metodológico de los profesores de la disciplina dirigido a concebir didácticamente las asignaturas y la práctica laboral e investigativa en función de esas aspiraciones.

- El reconocimiento de la necesidad de integración de las dimensiones curricular, extensionista y sociopolítica en la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre.

Independientemente de que el proceso de educación del tiempo libre se realiza fundamentalmente en los componentes académico, laboral e investigativo de la dimensión curricular, no se pueden negar las potencialidades que en este sentido aportan las dimensiones extensionista y sociopolítica.

Este cuadro general en el que se insertan la racionalidad curricular, la labor extensionistas y las acciones sociopolíticas constituyen tres dimensiones o esferas de influencia que articuladas entre sí, penetran en el tejido de la vida universitaria y sirven al propósito de la formación cultural integral de los estudiantes.

La dimensión curricular que articula en un todo único lo académico, laboral e investigativo, a partir de nuestra concepción martiana y marxista-leninista de estudio-trabajo, constituye el fundamento a través del cual se despliega la generación de conocimientos, habilidades, capacidades y valores en los estudiantes.

Por su parte la dimensión extensionista tiene como soporte fundamental, para el desarrollo del modelo del profesional, la promoción cultural en su concepción más genérica.

El desarrollo de las acciones en la dimensión extensionista persigue ante todo fomentar y desarrollar una cultura de empleo racional y sano del tiempo libre como parte de cultura general integral, a partir de la apropiación y disfrute de las diferentes actividades de tiempo libre en que intervienen de forma activa y

protagonista los estudiantes en el entorno de la institución y la comunidad. Esta constituye un área de intervención educativa importante, si se tienen en cuenta las potencialidades de las actividades recreativas en este sentido, que a partir del diseño e implementación de un programa recreativo se desarrollan.

La dimensión sociopolítica abarca diferentes esferas y tiempo de la vida estudiantil, y contribuye a la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre de los estudiantes, al incorporar y reforzar conocimientos, sentimientos y actuaciones con relación al tiempo libre.

- El reconocimiento del colectivo de año y el proyecto educativo como núcleos fundamentales para la intervención educativa.

Es en el año que se integran las dimensiones curricular, extensionista y sociopolítica a través del proyecto educativo, donde la participación del colectivo pedagógico es fundamental en el desarrollo profesional del estudiante, a través de estos se materializan las influencias educativas dirigidas a la formación y desarrollo de intereses, valores, habilidades profesionales y de la

actuación profesional ética y responsable del estudiante en torno a la educación del tiempo libre.

▪ La vinculación permanente y progresiva de la teoría y la práctica en el proceso de formación profesional que permita el desarrollo de:

- Un interés personal y profesional en torno a la educación del tiempo libre.
- Una autovaloración adecuada del desempeño personal y profesional en torno a la educación del tiempo libre.
- Valores asociados al desempeño personal y profesional.
- Conocimientos y habilidades profesionales.
- Recursos personales que propician el desarrollo de la autodeterminación profesional.

CONCLUSIONES

Los presupuestos abordados en el presente trabajo permiten identificar un conjunto de aspectos que resultan de gran interés para favorecer la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los

estudiantes de Cultura Física; en tal sentido se destacan los siguientes:

1. La formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre constituye la base para que los estudiantes universitarios de Cultura Física desarrollen los conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, valores, actitudes y comportamientos que le posibiliten desempeñarse acorde a las exigencias sociales y profesionales en torno a la educación del tiempo libre.
2. Se pudo constatar por el estudio epistemológico realizado que las concepciones teóricas existentes para la formación de competencias profesionales en los estudiantes universitarios de Cultura Física no se adecuan al carácter específico de la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en estos estudiantes.
3. Las regularidades que se aprecian y el grado de generalidad de las insuficiencias descritas demuestran su dependencia de limitaciones teóricas más que de problemas propiamente metodológicos, de superación u organizativos.

4. El desarrollo de competencias profesionales para la educación del tiempo libre se debe sustentar en una integralidad de las influencias educativas logradas a partir de la integración de las dimensiones curricular, extensionistas y sociopolíticas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Calzada Trocones, J. (2006) Modelo Didáctico para la formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
2. Castellanos Simons, B. y otros (2002) La formación de la competencia investigativa: un reto permanente de la profesionalización pedagógica. Centro de Estudios Educativos. Universidad Pedagógica Enrique José Varona, La Habana.
3. Cejas E. (2005) La formación por competencias laborales: proyecto de diseño curricular para el técnico en farmacia industrial. Tesis en Opción

al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

4. Colectivo de autores (2002) Las competencias del profesional de la educación, ISPEJV, CEE, En soporte magnético.

5. CUBA. Ministerio de Educación Superior (2007) Programa de la Disciplina Recreación Física. Plan de Estudio “D” para la carrera Licenciatura en Cultura Física. La Habana, ISCF “Manuel Fajardo”.

6. Forgas, J. (2003) Diseño Curricular por Competencias: Una Alternativa para la Formación de un Técnico Competente. La Habana.

7. González Maura, V. (2006) La formación de competencias profesionales en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. Revista XXI Educación. Universidad de Huelva. Volumen 8. Diciembre 2006.

8. Juanes B. J. (2008) Competencias específicas de la carrera de Cultura Física de la facultad de Cultura Física, de Cienfuegos, Tesis en opción al grado científico de doctor.

9. Ortiz, E. (2001) Competencias y valores profesionales. *Revista Pedagogía Universitaria*, (La Habana) Vol. VI No. 2: p. 56 – 67.

10. Parra Vigo, I. B. (2002) Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. Ciudad de La Habana.

Recibido: 25042012

Aprobado: 10062012

Datos del autor:

Dr C. Jorge Luis Mateo- Sánchez.
Profesor Auxiliar.

Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “ManuelFajardo”,
Facultad Holguín.

E-mail: jlmateo@cultfis.holguin.inf.cu

País. Cuba